



COMUNICADO SINDICAL

Sindicato Regional de Trabajadores de Enel Generación
Martes 29 de diciembre de 2020

REF. USO DE FIRMA ELECTRÓNICA

Estimadas Compañeras, Estimados Compañeros

Desde el día de ayer, varios de nuestros asociados han recibido en sus correos personales el documento *“REGISTRO DE LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR LOS RIESGOS LABORALES PARA LA MODALIDAD DE TELETRABAJO O TRABAJO A DISTANCIA”*.

A través de este documento la empresa cumple con la obligación de informar respecto de los riesgos que implican las tareas que realizan desde su domicilio o desde otro lugar previamente determinado, en la modalidad de Teletrabajo o Trabajo a Distancia.

Aun cuando el documento cumple con los requerimientos del reglamento de la Ley 21.220 de Teletrabajo, nos llama la atención que nuevamente la empresa pretenda utilizar la herramienta de la Firma Digital para que los trabajadores expresen su conformidad.

Tal como lo informamos en un Comunicado Sindical del 15 de octubre pasado, tenemos dudas razonables respecto al cumplimiento que la empresa está dando a las exigencias dispuesta en la Ley 19.799 y su Reglamento (DS.181/2002) para el uso de la Firma Digital en Chile.

Estos cuestionamientos los presentamos ante la Gerencia de Personas y Organización en nuestra reunión de seguimiento del 29 de octubre pasado, sin obtener hasta la fecha una respuesta en relación a este tema.

Por lo tanto, y tal como comentado ayer en nuestra Asamblea, **recomendamos que quienes han recibido o reciban documentos en los cuales se les solicite una Firma Electrónica**, y si no existen observaciones de fondo, **procedan a imprimir el documento, lo firmen “de puño y letra” y lo entreguen a su Gestor o en la Oficina Administrativa correspondiente a su Centro de Trabajo**.

Esperamos que en una próxima reunión con la empresa resolvamos este tema y podamos usar la Firma Digital, cuando las condiciones de seguridad y confiabilidad estén debidamente garantizadas y certificadas de acuerdo a la normativa aplicable.

Como siempre, quedamos disponibles para aclarar las dudas que puedan surgir.

DIRECTORIO SINDICAL

Sindicato Regional de Trabajadores
Enel Generación Chile S.A.



www.sindicatoregionalenel.cl



directorio@sindicatoregionalenel.cl



[@Regional_EnelGx](https://twitter.com/Regional_EnelGx)